CONSOLIDADO DE INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

MÍNIMA CUANTÍA No. 13 DE 2020

OBJETO:

"Prestar sus servicios para la realización de cursos formativos en cumplimiento de la Resolución 1409 del 2012, o aquella que la modifique, derogue o adicione, para el trabajo seguro en alturas y según los requerimientos propios de SST, con el suministro de elementos de seguridad y certificación de equipos, dando cumplimiento al Anexo N°5 Especificaciones técnicas y las actividades mínimas y las obligaciones establecidas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC 13-2020." de la siguiente manera:

El presente documento consolida la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos establecidos en el proceso MC 13-2020.

El día primero (1) de octubre de 2020, se llevó a cabo la diligencia de cierre y presentación de propuestas, en la plataforma del SECOP II:

Referencia de oferta	Empresa	Presentada	Oferta IVA Incluido
OFERTA MASTER SAFETY S.A.S - MC 13-2020	MASTER SAFETY SAS	1/10/2020 11:54 AM	7.389.235 COP
ELEMENTOS Y CURSOS EN ALTURAS - 2DME CENTRAL GROUP	2DME SAS	1/10/2020 10:39 AM	8.779.050 COP
CENASIT SAFETY MC 13-2020	Cenasit Safety S.A.S	30/09/2020 1:44 PM	7.889.000 COP

El plazo de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas fue del primero (1) de octubre de 2020 al siete (7) de octubre de 2020.

Así las cosas, se procedió a realizar la verificación de los documentos jurídicos, financieros, técnicos habilitantes y el resultado es el siguiente:

No.	PROPONENTE	PARAMETRO DE VERIFICACIÓN			
		VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
1	MASTER SAFETY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CENASIT SAFETY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior queda habilitado el proponente **CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S - CENASIT SAFETY S.A.S**, con **NIT. 901.118.431-8,** dentro del proceso de selección de MC 13-2020.

Se deja constancia que se realizó requerimiento a los proponentes, por la plataforma del SECOP II durante el tiempo de evaluación de las propuestas, en lo que respecta a los componentes habilitantes técnicos y jurídicos, obteniendo respuesta en los términos señalados por la Entidad.

El término de traslado del informe de evaluación de las propuestas será por un periodo de un (1) día hábil.

La verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos mínimos, se pueden ver en detalle en los documentos anexos de los archivos que se adjuntan.

Dado en Bogotá D. C., a los siete (7) días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

LADY JOHANNA SERRANO HERNÁNDEZ
Profesional Universitario de Mínima Cuantía

Elaboró: Andrés Peña Arenas –Contratista Apoyo Jurídico M.C.